

GUAJOME LEARNING CENTERS

Contrato Principal para Estudios Independientes – **NUEVOS ESTUDIANTES**

Apellido del Estudiante:		Primer Nombre:		Inicial:
<input type="checkbox"/> Hombre	<input type="checkbox"/> Mujer	Fecha de Nacimiento:		Edad:
Dirección:		Ciudad:	Código Postal:	
Teléfono de casa: ()		Celular: ()		
Grado actual:		Escuela actual:		
Nombre de hermano/a en GPA:			Grado:	
Padre/Tutor:		Teléfono durante el día: ()		
Teléfono durante la tarde: ()		Celular: ()		
Madre/Tutor:		Teléfono durante el día: ()		
Teléfono durante la tarde: ()		Celular: ()		
Correo electrónico del Padre/Tutor:			Fue referido por:	

RAZON POR INSCRIPCIÓN (marque la caja de abajo):

- Capacitación Profesional
 Arte/Industria de Entretenimiento
 Recuperación de créditos
 Aceleración de créditos
 Trabajo
 Embarazo/Guardería
 Instrucción en el hogar
 Horario flexible
 Otro _____

POR FAVOR MARQUE LA CAJA PARA CADA DE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

- SÍ NO ¿Ha sido evaluado y/o calificado para servicios de Educación Especial?
 SÍ NO * ¿Esta recibiendo el alumno actualmente servicios de Educación Especial?
 SÍ NO * ¿Esta recibiendo el alumno servicios del plan 504?

*Si el estudiante esta recibiendo actualmente servicios de Educación Especial o arreglos especiales por el plan 504, debe proveer una copia actual del IEP y reporte psicológico ANTES de la orientación. Además, se debe hacer una nueva junta de IEP antes de la inscripción.

La Mesa de Directores de Guajome Learning Centers (GLC) ha adoptado el currículo y las prácticas de enseñanza que se alinean con los estándares de contenido de California. Además, las practicas de enseñanza y expectativas se alinean con los estándares del estado de California para la profesión de enseñanza.

Como un valioso miembro del equipo, padre(s)/tutor(es) se les anima ha adoptar la misión y visión de GLC en apoyar un ambiente educativo para todos los alumnos que es provechoso, seguro, y conducente para el aprendizaje del alumno. Se requiere una orientación obligatoria para ambos alumnos y padre(s)/tutor(es) y el Contrato Principal firmado para ingresar a GLC.

ACUERDO:

- Antes de inscribir a su hijo/a usted debe notificar a la escuela de GLC de cualquier expulsión activa o pendiente, audiencias de SARB o contratos SARB. El no hacer esto puede resultar en despido inmediato.
- El estudiante no será inscrito en una escuela publica/privada por mientras el/ella este inscrito en GLC.
- La ley de California permite a la escuela autónoma de hacer responsables a los padres de familia hasta \$17,593 por daños de cualquier equipo, materiales y/o propiedad de la escuela (Código Civil 1714.1).

Al firmar este acuerdo, nosotros, loa firmantes de abajo, estamos de acuerdo/entendemos:

- Hemos leído el acuerdo y nos comprometemos a leerlo anualmente y ha estar familiarizado con las pólizas y practicas actuales como se delinean en el manual del estudiante de GLC y el catálogo de cursos de GLC. El catálogo de cursos está disponible en el sitio de web www.guajome.net y/o una copia en papel está a su disposición bajo pedido. Además, entendemos y nos adheriremos a todas las políticas resumidas, incluyendo la política de la asistencia, las expectativas académicas y de comportamiento.

Firma del Estudiante:	Fecha:
Firma del Padre/Tutor:	Fecha:
Firma del Padre/Tutor:	Fecha: